

En el Antiguo Testamento existían también estas dos clases de sacerdocio, ya que, a pesar del sacerdocio interno de todos los fieles, Dios quiso reservarse la tribu de Leví para el servicio del templo (Ex. 28 29 y 40, y todo el Lev.), prohibiendo formalmente que nadie de las demás tribus osase arrogarse ese ministerio (Num. 3 10), y castigando severamente a los violadores de esta prohibición (II Par. 26 19).

2º Ministerios propios de los sacerdotes.

Por las ceremonias de la Ordenación, el Sacerdote es constituido *mediador entre Dios y los hombres*, y ésta debe considerarse como la misión principal del Sacerdote.

Por eso, es atribución propia del Sacerdote: • **ofrecer a Dios el sacrificio de la Misa**, para lo cual el Pontífice unge sus manos con el santo óleo y le entrega un cáliz con vino y una patena con hostia, dándole por sus palabras el poder de ofrecer el santo Sacrificio a Dios por los vivos y por los difuntos; • **administrar los demás sacramentos**, especialmente el de la Penitencia, recibiendo del Obispo el poder de perdonar y de retener los pecados; • finalmente, **enseñar la divina ley**, no sólo con palabras, sino con el ejemplo de una vida santa.

3º Grados de dignidad y de potestad sacerdotal.

En el mismo Orden supremo del sacerdocio, aunque es uno solo, caben a su vez varios grados de dignidad y de potestad:

- El primer grado es el de los que simplemente se llaman **Sacerdotes**, cuyos ministerios se acaba de explicar.
- El segundo es el de los **Obispos**, los cuales tienen como misión regir a los demás ministros de la Iglesia, al pueblo fiel a ellos encomendado, y mirar por su salvación eterna con gran celo y cuidado. Por ese motivo se los llama también «*Pastores*» (Act. 20 28-30; I Ped. 5 2-4) y «*Pontífices*» (pues así solían designar los gentiles a los príncipes de los sacerdotes).
- El tercer grado es el de los **Arzobispos**, que presiden a varios Obispos y tienen por lo tanto un poder más extenso que el de éstos, aunque no se distinguen en nada de ellos por su ordenación.
- El cuarto grado es el de los **Patriarcas**, esto es, los primeros y supremos Padres. Cuatro son las antiguas Sedes Patriarcales, en el siguiente orden de dignidad: Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén.
- Por fin, el **Sumo Pontífice**, que siempre ha sido venerado en la Iglesia Católica como Arzobispo, Padre y Patriarca de todo el orbe, rige a la Iglesia universal como sucesor de San Pedro y como verdadero y legítimo Vicario de Cristo; y por eso goza, por institución divina, del supremo grado de dignidad y de la supremacía de jurisdicción, que se extiende a todos los fieles, Obispos y Prelados, cualquiera que sea su dignidad y jurisdicción.

Los Sacramentos El Orden Sacerdotal III

En la Hojita de Fe anterior se consideró el Sacramento del Orden en sus elementos constitutivos. Queda determinar ahora los diferentes grados que conforman la sagrada jerarquía, y que hace que a este Sacramento se le dé el nombre de **Orden** sacerdotal.

1º Ordenes de que consta este Sacramento.

Siendo el sacerdocio un ministerio tan grande, fue conveniente que, para que se lo ejerciese con más dignidad y veneración, hubiese diversos grados de ministros que sirviesen por deber al sacerdocio, y por los que se ascendiese a él progresivamente. **Estos grados son siete**, como siempre lo enseñó la Iglesia, porque siete son los ministerios que se consideran necesarios para consagrar y administrar dignamente la Eucaristía, a saber: • CUATRO MENORES: *Ostiario, Lector, Exorcista y Acólito*; y TRES MAYORES o sagrados: *Subdiaconado, Diaconado y Sacerdocio*. A ellos se accede después de haber recibido la PRIMERA TONSURA.

2º Primera Tonsura.

La **primera Tonsura** no es propiamente un Orden, sino una *preparación para recibir los Ordenes*, por la que se significa que la persona tonsurada pasa a dedicarse enteramente al culto sagrado. Por eso, al tonsurado se le da el nombre de «*clérigo*», ya que empieza a tener al Señor por su suerte y herencia, a la manera de los levitas del Antiguo Testamento, a los cuales prohibió Dios que se les asignase tierra alguna, pues El mismo sería su herencia (Deut. 10 9; 18 2).

Tonsurar significa cortar el pelo. Al tonsurado se le corta el cabello, siendo este corte una ceremonia por la cual la Iglesia significa que lo adopta por hijo suyo y lo incorpora en la clero, esto es, en el grupo de los que han de disponerse a recibir las Ordenes sagradas.

El cortárseles entonces los cabellos en forma de corona significa: • la **corona de espinas de Nuestro Señor**, de la que los ministros de la Iglesia deben gloriarse, indicando por ahí que también deben procurar ostentar en todas las cosas la imagen y figura de Cristo nuestro Señor; • la **dignidad regia** de los que son llamados

a la herencia del Señor (I Ped. 2 9); • una *vida más perfecta*, simbolizada por la forma circular, que es la más perfecta de todas; • el *menosprecio y separación del mundo* y de todo lo superfluo.

3º Ordenes menores.

La tonsura abre la puerta al clérigo para recibir las Ordenes sagradas. La Iglesia, en la administración de las mismas, procede con sabia pedagogía, confirmando al clérigo, de manera gradual, poderes estrictamente sacerdotales, para ver qué tal se desempeña en los mismos, y si se hace digno, por su vida virtuosa, de pasar al siguiente grado.

1º El primer grado del Orden es el de **Ostiarario**. Sus oficios son: • cuidar de las llaves y de la puerta del templo; • prohibir la entrada en él a quienes les está prohibido entrar, o son indignos; • procurar que nadie se acerque al altar más de lo justo y estorbe al sacerdote que está celebrando la santa Misa; • encargarse de los tesoros de la Iglesia y de los vasos sagrados.

2º Sigue luego el Orden de **Lector**. A él le toca: • leer en la iglesia con claridad y distinción los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, especialmente las lecciones de los Maitines; • y enseñar al pueblo los primeros rudimentos de la Religión cristiana, siendo «catequista» por oficio propio.

3º El tercer grado del Orden es el de **Exorcista**, al que se le confiere el poder de invocar el nombre del Señor sobre los que están poseídos por los espíritus inmundos.

4º Y el cuarto grado del Orden es el de **Acólito**. Es deber suyo: • acompañar y servir a los ministros mayores en el ministerio del altar; • servir las luces cuando se celebra la santa Misa, y sobre todo cuando se lee el Evangelio; por lo que también recibe el nombre de «ceroferario» (portador del cirio); • suministrar el vino y el agua para la santa Misa.

4º Ordenes mayores.

Las Ordenes mayores ya significan un compromiso definitivo de parte del clérigo, por el que asume para toda su vida el modo de vida y las obligaciones propias del sacerdocio. La Iglesia muestra la importancia de estas Ordenes imponiendo ornamentos sagrados al que las recibe, y destinándolo a servir ya directamente en el altar.

1º El primer Orden mayor es el de **Subdiácono**, a quien la Iglesia impone por este Orden la ley de perpetua castidad, no pudiendo nadie ser admitido a él si no promete voluntariamente guardar esta ley. Su cargo consiste en servir al Diácono, particularmente: • preparando los corporales, y el pan y el vino necesarios para el sacrificio; por eso se le entregan en la ordenación el cáliz con la patena y las vinajeras; • servir el agua al Obispo y al sacerdote, cuando se lava las manos en el sacrificio de la Misa; • cantar la Epístola; • procurar que nadie perturbe al sacerdote que celebra.

2º Viene luego el Orden de **Diácono**, cuyo ministerio es más santo. A él le incumbe: • ir siempre con el Obispo, acompañarle cuando predica y asistirle, tanto a él como al sacerdote, cuando celebra la santa Misa o administra otros sacramentos; • cantar el Evangelio en el sacrificio de la Misa; • predicar o explicar el Evangelio en ausencia del Obispo o del sacerdote (Act. 5, San Esteban; Act. 8, San Felipe), pero no desde el púlpito, para indicar que no es cargo suyo propio.

También le pertenecía antiguamente: • *exhortar con frecuencia a los fieles para que estuviesen atentos durante el sacrificio;* • *administrar la sangre del Señor en las iglesias en que los fieles comulgaban bajo ambas especies;* • *distribuir los bienes eclesiásticos y proveer a cada uno de lo necesario para el sustento (Act. 6 2-3);* • *investigar quiénes vivían piadosamente y quiénes no, quiénes asistían a Misa y al sermón en los días preceptuados y quiénes no, para informar de ello al Obispo y ser luego corregidos o exhortados;* • *leer públicamente los nombres de los catecúmenos y presentar al Obispo a los que habían de ser ordenados.*

Así pues, los santos oficios que incumben al Diácono, los avisos del Apóstol San Pablo (I Tim. 3 7-12), los ritos y ceremonias solemnes con que el Obispo lo ordena, los ornamentos con que lo reviste, la imposición de las manos y la entrega del libro de los Evangelios, nos dan a entender la gran virtud y rectitud de costumbres de que debe estar revestido quien asciende a este grado, y el gran cuidado que debe ponerse en apartar de él a quien sea indigno.

3º El supremo Orden sagrado es el de **Sacerdote**, al que los Padres suelen distinguir con dos nombres: • el de «*presbítero*» o anciano, no tanto por la madurez de la edad como por la gravedad de costumbres, instrucción y prudencia (Sab. 4 8-9); • y el de «*sacerdote*», que significa «*don sagrado*» o «*dador de las cosas sagradas*», por estar consagrados a Dios y por pertenecerles administrar los sacramentos y cosas sagradas. De este grado supremo hemos de hablar un poco más extensamente ahora.

5º El grado del Sacerdocio.

1º Clases de sacerdocio, y cuál de ellas es Sacramento.

En las Sagradas Letras se mencionan dos clases de sacerdocio, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento: *interno* el uno, *externo* el otro.

• El **sacerdocio interno** consiste en ofrecer a Dios, mediante la fe inflamada por la caridad, sacrificios espirituales en el altar del propio corazón, entre los que deben contarse las obras buenas y virtuosas dirigidas a la gloria de Dios. Este sacerdocio *pertenece a todos los fieles*, y en ese sentido se lo atribuyen las Sagradas Escrituras, particularmente a los justos, que por la divina gracia son miembros vivos del Sumo Sacerdote Jesucristo (Sal. 50 19; I Ped. 2 5; Rom. 12 1; Apoc. 1 5-6).

• El **sacerdocio externo**, que consiste en el ministerio de Dios y del templo, *no pertenece ya a todos los fieles, sino sólo a determinados hombres*, que ordenados y consagrados por Dios mediante la legítima imposición de las manos, y con solemnes ceremonias de la Santa Iglesia, quedan dedicados a este ministerio especial y sagrado. Únicamente este sacerdocio externo es Sacramento.